



## Claudia Rivera celebra aprobación de reforma al Poder Judicial; no la frenarán querellas, ni denuncias ante la SCJN e instancias internacionales



La diputada Claudia Rivera Vivanco (Morena) celebró que luego de siete meses de amplio debate sobre la reforma al Poder Judicial, las y los senadores la aprobaron con 86 votos a favor.

Asimismo, reconoció al Congreso de Oaxaca por convertirse en el primer estado en el país en aprobar la reforma, al tiempo que convocó para que las y los congresos faltantes legislen en la materia a fin de concretar el "Plan C" y sea promulgada y publicada por el Ejecutivo.

"¡Morena le cumplió al pueblo de México. Las y los mexicanos pueden estar seguros de que la justicia después de décadas será pronta y expedita! ¡Se acabaron los privilegios!", sostuvo en un comunicado.

Advirtió que "ni querellas, ni denuncias ante la Suprema Corte de Justicia e instancias internacionales, frenarán la voluntad del pueblo".

Aseguró que con esta reforma se logra transformar al Poder Judicial de raíz.

"Las y los mexicanos, elegirán libremente por voto popular a jueces, magistrados y ministros", aplaudió.

En este tenor, criticó las voces opositoras que en acciones de desesperación trataron de engañar y confundir a las y los mexicanos, evocando escenarios trágicos en materia económica y de impartición de justicia.

Rivera Vivanco dejó en claro que nadie se puede decir engañado o sorprendido, puesto que desde el pasado 5 de febrero el titular del Ejecutivo, Andrés Manuel López Obrador, presentó ante la Cámara de Diputados un paquete de reformas en las que destacó la judicial, misma que fue sometida a foros de Parlamento Abierto y más de 300 asambleas en las principales plazas de la República Mexicana.

"Lo avalado por el Congreso de la Unión es resultado del mandato popular que las y los mexicanos le dieron a Morena y aliados el pasado 2 de junio", remató.